

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14639 *Resolución de 21 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén» número 221, de 20 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a (funcionario/a), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Delineante (funcionario/a), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las mismas.

Bailén, 21 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Luis Mariano Camacho Núñez.